



# VIROKILLER®

Cloramina T 80%

Polvo para reconstituir Solución para Inmersión

REG. SAG N° 1403

## COMPOSICION

Cada 100 g de producto contiene:

Cloramina T (trihidrato) (N° CAS 7080-50-4)	80 g
Excipientes c.s.p.	100 g

## ESPECIES DE DESTINO

Salmónidos.

## INDICACIONES DE USO

**Piscicultura:** Se utiliza para el tratamiento de algunas enfermedades en peces, presentando acción bactericida, fungicida, viricida y sobre algunos parásitos.

**Enfermedad Bacteriana de las Branquias (BGD)** producida por *Flavobacterium branchiophilum*. Se alcanzan mejores resultados cuando el tratamiento se inicia en etapas tempranas del brote de BGD.

**Punto Blanco** producido por *Ichthyophthirius multifiliis*. Se recomienda comenzar el tratamiento en etapas tempranas de la infección. El tratamiento puede defenderse una vez que los peces alcanzan inmunidad contra Ictiofiriasis.

## DOSIFICACIÓN, VÍA DE ADMINISTRACIÓN Y MODO DE EMPLEO

### Dosificación:

**Enfermedad Bacteriana de las Branquias producida por *Flavobacterium branchiophilum*:** Aplicar durante el baño, una vez al día, en una concentración de 8 a 15 ppm (10 a 19 g de Virokiller® por 1.000 litros de agua) por una hora. El tratamiento puede ser repetido por 2 a 3 días consecutivos. No superar los 40 kg/m<sup>3</sup> de biomasa.

**Punto Blanco producido por *Ichthyophthirius multifiliis*:** Se utiliza como baño en una concentración de 12 ppm (15 g de Virokiller® por cada 1.000 litros de agua) por una hora. El tratamiento debe repetirse 3 a 4 veces con intervalo de 1 semana. No superar los 40 kg/m<sup>3</sup> de biomasa.

**Vía de administración:** Baño de inmersión.

## ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO

### Mantener fuera del alcance de los niños.

Evite que el pH del agua baje (pH ≤6.5), ya que podría aumentar la toxicidad del producto.

Se recomienda el tratamiento de un pequeño número de peces antes del tratamiento general, y mantener la oxigenación del agua dentro de parámetros normales.

No utilizar en reproductores.

Evite alimentar a los peces inmediatamente después o durante el tratamiento, o retirar el alimento no consumido, ya que podría disminuir la efectividad del producto.

No use en estanques de tierra o sistemas que no se pueden vaciar después del tratamiento.

El producto no se debe disponer o aplicar bajo ninguna circunstancia, en el medio ambiente acuático (Art. N° 142, Ley de Navegación N° 2.222/78).

## CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener a temperatura ambiente, entre 15 y 30°C, en lugar seco y protegido de la luz solar.

Utilizar inmediatamente una vez reconstituido. Desechar el producto sobrante.

## PERIODO DE RESGUARDO

50 grados día.

## PRESENTACIÓN

Bolsa de 5 kg.

**Venta bajo Receta Médico Veterinaria.**

## USO VETERINARIO

FT0087NAC29052020R2V1

